

342
S45T

R. 5047

ENRIQUE SILVA CIMMA

Ex-Presidente del Tribunal Constitucional de Chile
Profesor de Derecho Administrativo en los cursos de
post-grado de la Universidad Central de Venezuela

EL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DE CHILE
(1971 - 1973)

COLECCION ESTUDIOS JURIDICOS
Nº 3

Editorial Jurídica Venezolana
Caracas / 1977



INDICE

Presentación	5
PRIMERA PARTE	
INTRODUCCION	7
1. El carácter de la norma constitucional chilena	9
2. La interpenetración de poderes	11
3. Conflictos constitucionales antes de 1970	12
4. La falta de un tribunal de conflictos	14
5. Crisis de legalidad y resquebrajamiento del Estado de derecho	14
6. Se abre paso la idea del establecimiento de un tribunal de conflictos constitucionales	15
7. Posición y planteamientos de los gobiernos de Alessandri y Frei ..	16
8. Posición de los partidos políticos chilenos frente a la problemática planteada	17
9. Necesidad de la creación del Tribunal Constitucional. Tendencia hacia el avasallamiento de la norma constitucional	19
10. El Ejecutivo y el Congreso en la Constitución de 1925. Su real carácter después del desborde parlamentarista surgido con la revolu- ción de 1891 y agudizado en la década del 20	21
11. Organismo propuesto como solución por el Ejecutivo	24
SEGUNDA PARTE	
EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE CHILE	27
I. <i>Antecedentes inmediatos de la creación del Tribunal Constitucional</i>	
1. La reforma constitucional de 1967	29
2. Discrepancias surgidas en la promulgación de la reforma cons- titucional de 1967. La tesis del Presidente Frei. El criterio de la Contraloría General de la República. La promulgación parcial	30
3. Proposición específica del Presidente de la República de refor- mar la Constitución de 1925 para establecer un Tribunal Cons- titucional	32

4.	Discusión de la iniciativa presidencial en el Congreso	33
5.	Aprobación de la Reforma	34
6.	Vigencia de la Reforma	35
7.	Opinión del Presidente de la República, de los personeros del Ejecutivo de la época y de los publicistas en torno a la iniciativa aprobada	36

II. *El Tribunal Constitucional de Chile estáticamente considerado*

1.	La Reforma Constitucional de 1970. Incorporación al Texto Constitucional de los artículos 78a) a 78c) inclusive	37
2.	Análisis exegético del Texto constitucional	41
3.	Carácter del Organismo creado. Su naturaleza	43
4.	Su constitución y generación	45
5.	Su integración, designación, requisitos, incompatibilidades, prerrogativas, cesación en el cargo y remoción de sus miembros	46
6.	Independencia y autonomía. Su personalidad jurídica	51
7.	Atribuciones	53
8.	Patrimonio	54
9.	La idea del Tribunal Constitucional en relación a la época en que nace a la vida jurídica. La influencia del cambio de la situación política chilena	54
10.	Elección de sus primeros integrantes. Los Ministros designados por la Corte Suprema. Los miembros elegidos por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Dificultades. Posición del Senado frente a la proposición del Presidente de la República. Aprobación definitiva	56
11.	De órgano estático se transforma en órgano dinámico. Su constitución en setiembre de 1971. Designación del Presidente y orden de precedencia de los Ministros	57
12.	Sus Autos Acordados. Interpretación de las normas constitucionales. Naturaleza de aquéllos. Aspectos más relevantes de su contenido	58

TERCERA PARTE

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE CHILE COMO ORGANO DINAMICO	61	
1.	Consideraciones generales. Casos sometidos a su Resolución	63
2.	El mito de las mayorías en bloque. Situación real del Tribunal y de sus votaciones para formar acuerdos	64
3.	La fuerza obligatoria de los fallos del Tribunal	69
4.	Reacciones frente a sus primeros fallos. El Ejecutivo y el Congreso. La prensa nacional	71
5.	Utilización de sus fallos en la lucha política	71
6.	Labor del Tribunal como regulador del régimen de derecho. Volumen de cuestiones planteadas en su corta vida jurídica	72

7. Análisis de los fallos del Tribunal en relación con las materias tratadas	73
A) Las decisiones del Tribunal sobre las materias presupuestarias. Fallos recaídos en los expedientes 1, 4 y 12	73
a) Prácticas legislativas anteriores a la reforma constitucional de 1943, que restringió la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos	73
b) La reforma constitucional de noviembre de 1943 (Ley 7727)	73
c) Práctica legislativa posterior a 1943	74
d) Leyes de presupuesto "misceláneas" y de "referencia" ..	74
e) La reforma de 1970 y su proyección en la legislación presupuestaria	76
f) Ley aprobatoria del Presupuesto Nacional para 1972 ..	77
g) Fallo del Tribunal	80
h) La promulgación de la Ley de Presupuesto para 1972 ..	81
i) El fallo del Tribunal recaído en las diversas cuestiones planteadas con motivo de la promulgación de la Ley de Presupuesto para 1972	82
j) Efecto depurador de los fallos del Tribunal en orden a desterrar prácticas legislativas inconstitucionales	83
k) Ley aprobatoria del Presupuesto Nacional para 1973. Eliminación de gran parte de los vicios tachados en el presupuesto del año anterior	83
l) El Ejecutivo recurre de inconstitucionalidad de la Ley de Presupuesto para 1973	83
m) Fallo del Tribunal	84
n) Conclusiones. La política interpretativa del Tribunal en lo referente a la norma constitucional presupuestaria	84
B) Decisiones del Tribunal en diversos requerimientos de inconstitucionalidad de leyes ordinarias	86
a) Expedientes 2, 6, 7, 9 y 13	86
b) Explicación general	87
c) Iniciativas del Presidente de la República	90
d) La doctrina del Tribunal	94
En materia de idea matriz	96
C) Inhabilidad de Ministros de Estado	96
a) Problemática. La norma constitucional	96
b) El caso Tohá	99
c) Requerimiento del Senado	100
d) La defensa del Ministro	102
e) El fallo del Tribunal	103
f) Los Ministros de Estado en la Constitución de 1925	107

g)	El uso del llamado juicio político durante la Administración de Allende	111
h)	Conclusiones. Efectos del fallo del Tribunal	119
D)	Promulgación de un proyecto de ley	120
a)	Análisis de la preceptiva correspondiente. Diferentes cuestiones suscitadas	120
b)	Brevísimo examen de los casos de varios requerimientos .	126
c)	La no promulgación dentro del plazo	126
d)	Promulgación por el Tribunal en su fallo. Requerimiento por falta de promulgación por el Presidente de la República dentro del plazo constitucional. Cuestión de inconstitucionalidad planteada por éste en su contestación ..	128
e)	El fallo del Tribunal. Procedencia del planteamiento de inconstitucionalidad mientras la Ley no esté promulgada. La teoría de los plazos para el ejercicio de competencias	130
E)	Inconstitucionalidad de un decreto con fuerza de Ley	133
a)	Legislación delegada en la Constitución chilena	133
b)	El rol de la Contraloría General de la República respecto de un decreto con fuerza de ley	136
c)	Planteamiento de inconstitucionalidad. Casos que pueden presentarse. A quién corresponde formularlo	138
d)	Requerimiento por haberse dictado un decreto con fuerza de ley fuera de plazo. El fallo del Tribunal	139
F)	Cuestión de constitucionalidad en relación con la ley de reajuste de sueldos y salarios para los trabajadores públicos y privados	141
a)	Importancia de la cuestión	141
b)	Agitación política y social	143
c)	Anuncio del Ejecutivo de recurrir al Tribunal. Reacción a través de la prensa y de los partidos políticos	144
d)	Requerimiento ante el Tribunal	144
e)	El fallo del Tribunal	145
f)	¿Politización del Tribunal? Embate de la tensión político-social reinante sobre la labor del Tribunal	146
G)	El Proyecto de Reforma Constitucional sobre las áreas de la Economía	147
a)	Cuestiones previas. Panorama socio-económico en que se desenvolvía la acción del Ejecutivo en cumplimiento de su Programa. Medidas adoptadas	147
b)	Nacionalización del Cobre	149
c)	Nacionalización de otras Industrias y actividades básicas	155

d)	La llamada nacionalización de la banca privada. Compra de acciones	156
e)	Requisiciones administrativas y traspaso de industrias al área de propiedad social	158
f)	Verdadera esencia y contenido de la requisición como institución jurídica	160
g)	El control de la acción del Ejecutivo	164
h)	Intervenciones administrativas	166
i)	Actuación de la Contraloría General de la República ..	167
j)	Reclamaciones ante la Justicia Ordinaria y actuación de los Tribunales. Precautorias	169
k)	Exceso, abuso y desviación de poder	171
l)	Agudización del clima de tensión política	174
m)	El proyecto de reforma constitucional Hamilton-Fuentealba	175
n)	Discusión y aprobación por el Congreso. Vetos del Ejecutivo	180
ñ)	Postergación de la Reforma. El problema político contingente	181
o)	El Ejecutivo recurre al Tribunal constitucional	185
p)	Insólita actitud de la mayoría del Congreso	187
q)	Obvio silencio del Tribunal ante tal declaración. Referencia a ella en el fallo	193
r)	El Tribunal se declara incompetente. Análisis del fallo ..	194
s)	Reacción del Ejecutivo. Decreto promulgatorio. Su retiro y nuevo envío a la Contraloría. La posición de este Organismo	199
t)	Repercusiones políticas del fallo del Tribunal y, especialmente, del pronunciamiento de la Contraloría. Crisis de legitimidad planteada por la oposición	202

CUARTA PARTE

JUICIO CRITICO DE LA LABOR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE REGULARON SU FUNCIONAMIENTO	207
1. Cuestión previa. El Tribunal Constitucional fruto de las transacciones en el Congreso	209
2. Imprecisión de las normas constitucionales, especialmente en materia de competencia	209
3. ¿Se justificaba el Tribunal?	210
4. ¿Podía prosperar en Chile?	211
5. ¿Era adecuado el sistema de integración? Número de sus miembros	212
6. ¿Su politización?	213
7. Imparcialidad de sus fallos	214
8. Racionalidad de la interpretación dominante favorable al Ejecutivo	214
9. El Estado de derecho y los fallos del Tribunal	215

10. Respeto del Ejecutivo y del Congreso a sus decisiones	215
11. Dificultades de una justicia constitucional cuando los problemas sobrepasan el campo puramente jurídico	215
EPILOGO	217
1. Sustitución del Ejecutivo y disolución y clausura del Congreso Nacional	219
2. Inutilidad del Tribunal Constitucional	219
3. Su disolución por Decreto-Ley de 10 de noviembre de 1973	219
4. El anuncio de una nueva Constitución	220
5. ¿Necesidad de una solución para los conflictos constitucionales de poder?	220
6. Importancia de una experiencia	221
ANEXOS	223
AUTO ACORDADO	225
Estatuto jurídico sobre organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional y régimen de su personal	225
AUTO ACORDADO	233
Estatuto jurídico sobre procedimiento aplicable ante el Tribunal Constitucional.	234
Bibliografía	239